

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 2 2 JUN 2015

RES. H Nº 0768/15

EXPTE. Nº 4.408/15

VISTO:

La solicitud presentada por los alumnos de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **MARÍA GUADALUPE BLASCO**, LU Nº 709.532, **DIANA TERESITA ESCOBAR TORANZO**, LU Nº 709.601 y **CARLOS RUBÉN ESTEBAN FIGUEROA**, LU Nº 709.275, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Víctor Notarfrancesco y el Mg. Sergio Gustavo Grabosky aceptan la dirección y codirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis, Res. H. Nº 2290-12 y Res. H. Nº 1671-11;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar tema y director de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por los alumnos MARÍA GUADALUPE BLASCO, LU N° 709.532, DIANA TERESITA ESCOBAR TORANZO, LU N° 709.601 y CARLOS RUBÉN ESTEBAN FIGUEROA, LU N° 709.275: "EL MICRO AUDIOVISUAL PARA LA COMUNICACIÓN TRANSMEDIA. UNA EXPERIENCIA DE PRODUCCIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE PROYECTOS DEL INSTITUTO DE ENERGÍAS NO CONVENCIONALES, UNSA, SALTA, 2015".

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Victor Notarfrancesco y el Mg. Sergio Gustavo Grabosky como Director y Codirector, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a los alumnos interesados, Director y Codirector de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

MJL/cp

Lic. FABIANA R. LOPEZ. Secretaria Académica Facultad de Humanidados - UNS Esp. LILIANA FORTUMY DECANA Facultad de Humanidades - UNISe